

07 DE ABRIL DE 2026.

**DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ.  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**ASUNTOS GENERALES.  
TEMA: "INCLUSIÓN NO DEBE SER OPCIONAL.**

Con la venia de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, público y medios de comunicación que nos acompañan en este salón de sesiones y a quienes nos sintonizan a través de redes sociales, muy buenas tardes. El autismo no es una barrera para soñar ni una limitante para vivir, es una manera distinta de ver, sentir y entender el mundo y nuestra responsabilidad es construir un Chiapas donde esa diferencia sea respetada, acompañada y valorada. En esta ocasión tomo esta tribuna para compartirles dos historias que me han marcado profundamente; hace varios meses, un padre de familia nos invitó junto con mi equipo a conocer el Centro de Atención Múltiple 08 CAM, un lugar donde estudia su hija, nos abrió las puertas no solo del aula, sino de su vida; ahí escuchamos a madres, padres y tutores que día a día enfrentan los retos del trastorno del espectro autista y que viven con el corazón puesto en cada pequeño avance, familias que aprenden a celebrar aquello que muchas veces otros dan por hecho, una palabra, una sonrisa, una mirada, un abrazo; y entendí que detrás de cada uno de esos momentos hay amor, paciencia, cansancio, miedo y una fuerza inmensa para no rendirse. También quiero platicarles de Darío, un niño que no estudia en ese centro, pero a quien desde hace años he tenido la fortuna de conocer, he visto sus procesos, sus avances y la manera en que cada paso nos recuerda todo lo que puede lograrse cuando existe amor, acompañamiento y esperanza. Y detrás de Darío está Fabi, su mamá, una mujer ejemplo de fortaleza, una mujer que con amor y una entrega infinita nos recuerda todos los días que el autismo no es una limitante, sino una forma distinta de ver y sentir el mundo, ella, como tantas madres y padres en Chiapas, me ha enseñado que nadie debería recorrer ese camino en soledad. Estas historias no son excepcionales, son reflejo de una realidad que está presente en todo Chiapas y que nos compete como legisladores y legisladoras poder abogar y visibilizar, como bien lo comentaba mi compañera. Es importante reconocer que sí se han dado pasos importantes institucionales, desde el año pasado, la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas ha impulsado propuestas de acción a través del Comité Estatal Interinstitucional para la Atención y Seguimiento de los Trastornos del Espectro Autista, ese esfuerzo traza una ruta y refleja una intención, pero hay que decirlo con claridad: La intención no es suficiente. Cuando los compromisos no se traducen en mecanismos

concretos, accesibles y verificables, las políticas públicas se quedan en el discurso y cuando eso ocurre, las familias siguen enfrentando solas lo que debería estar garantizado por el Estado, porque la falta de claridad en la implementación genera desigualdad y cuando hay desigualdad en la atención, los derechos dejan de ser universales y comienzan a depender del lugar donde se nace, de los recursos que se tienen o de la información a la que se logra acceder. Hoy, muchas madres y padres siguen sin respuestas a preguntas fundamentales: ¿Quién opera realmente el registro estatal de personas con trastorno del espectro autista? ¿Cómo se garantiza la protección de sus datos? ¿Qué pasos siguen después de un diagnóstico? ¿Qué instituciones deben acompañarles? ¿Qué derechos tienen? ¿Y cómo pueden ejercerlos?; no podemos permitir que esas preguntas sigan sin respuesta. En el ámbito educativo, el desafío no es menor, no estamos hablando de falta de interés o de esfuerzo, estamos hablando de niñas y niños que aprenden, sienten y se relacionan de manera distinta y eso exige un cambio de fondo, no solo las personas somos quienes debemos adaptarnos al sistema, es el sistema el que debe estar preparado para responder a la diversidad. Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy presenté una iniciativa que busca fortalecer el marco jurídico en materia del trastorno del espectro autista, dar certeza institucional, establecer rutas claras de atención y avanzar hacia una coordinación efectiva entre los sectores de salud, educación y protección de derechos. No vengo a adelantar su discusión, vengo a subrayar la urgencia del tema, porque detrás de cada vacío legal hay una familia que se enfrenta a la incertidumbre, una madre que busca orientación, un padre que no quiere quedarse solo y una niña o un niño que merece ser comprendido y acompañado. Legislar con sensibilidad no es un gesto, es una responsabilidad, implica anticiparnos, escuchar y construir soluciones que realmente lleguen a quienes más lo necesitan. Chiapas tiene la oportunidad y la obligación de avanzar hacia una atención más incluyente, más clara y más humana, y ese avance comienza por algo fundamental: Reconocer que cada niña, niño, adolescente y adulto con trastorno del espectro autista, tiene derecho a ser entendido, acompañado y respetado. Es cuanto.